



Departamento de Rentas
GGV/ MRR/FGR/AAO/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"oficina de asesoría contable"

SANTA CRUZ, Agosto 11 del 2015.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 122 de fecha 11 Agosto del 2015, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 1550./

APRUEBESE Patente de "OFICINA DE ASESORIA CONTABLE"
a nombre **MUÑOZ HELBERG Y MUÑOZ MARTINEZ LTDA.**, RUT: con
domicilio en comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría